



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO**:

ASUNTO: SOLICITUD ALTA PADRON DE AGUA DOMÉSTICA

Vista la solicitud de acometida a la red municipal de agua y alcantarillado, presentada por D. A [REDACTED] B [REDACTED] L [REDACTED] con DNI N° 74.3***7** y con domicilio, a efectos de notificaciones, en C/ de Campos del Río (Murcia), de fecha 19 de noviembre de 2019 REE 464, de vivienda sita en C/ Picasso, nº2 de Campos del Río con referencia catastral 4516702XH4151E0001OY.

Vista escritura de Compraventa, con nº de protocolo 857, en Mula a 14 de marzo de 2007 ante el Notario Dña. Virginia Pastor Cruz.

Visto boletín de Instalaciones de Agua potable de dicha vivienda emitido por la empresa Instaladora de agua Fontalan Instalaciones SL con CIF N° B-73971459 de fecha 15 de diciembre de 2019.

Vista Licencia de Segunda Ocupación – Cédula de Habitabilidad de fecha 16 de diciembre de 2019.

Visto informe favorable de la empresa concesionaria del servicio de agua potable AQUALIA de fecha 08 de enero de 2020, en el que manifiesta que procede la concesión de acometida de agua para uso doméstico.

Visto lo dispuesto en Ordenanza reguladora de la tasa de recogida domiciliar de basura así como en el Art. 20 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que con fecha 08 de enero de 2020 se ha emitido por la Unidad de Recaudación informe favorable a la acometida solicitada.

RESUELVO:

PRIMERO.- DAR de alta en los padrones de agua potable doméstica de este Ayuntamiento, a nombre de D. A [REDACTED] B [REDACTED] e L [REDACTED] con DNI N° 74.3***1** de vivienda sita en C/ Picasso, nº2 de Campos del Río con referencia catastral 4516702XH4151E0001OY, dejando a salvo del derecho de propiedad, sin perjuicio a terceros con fecha de efectos 08 de enero de 2020.





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

SEGUNDO.- Practicar la siguiente liquidación:

Concepto	Acometida agua Potable
Total cuota de liquidación	60,01 €

TOTAL A INGRESAR	60,01 €
-------------------------	----------------

TERCERO.-NOTIFICAR el contenido de la presente al interesado, así como a la Unidad de Recaudación del Ayuntamiento de Campos del Río y a la empresa concesionaria del servicio de agua, Aqualia, para su conocimiento y efectos.

En Campos del Río

Documento firmado digitalmente al margen

